

Y en semerresciben en cuenta un peso y dos tomin's
y seis granos que son que los costaron siete
sobrecargas de cañamo que se dieron al dicho
abntompy seis granos cada una de casa de
Juan de armenta

1 pe 2 to 6 gr

Y en semerresciben en cuenta dos pes's y
quatro tomines que son que los costaron
dos vasos de paylas que
se dieron al dicho mayoral

2 pe 4 to

Y en semerresciben en cuenta un pes' e
quatro tomines que son
que los costaron dos guindalesas que
se dieron al dicho mayoral para dichos
hatos

1 pe 4 to

Y en semerresciben en cuenta dos
pes's e quatro tomines que son que los
costaron dos dexarretaderas e seis
cuchillos navajones que se dieron al dicho

2 pe 4 to

Y en semerresciben en cuenta ca
torze pes's e quatro tomin's que son que
los costaron tres ollas de cobre
que se compraron para los hatos
que pesaron cinquenta e ocho libras
a dos tomin's la libra que es lo dicho

13 pe 4 to

Y en semerresciben en cuenta un
peso y seis tomines que son que los
paguen a sancho baracaldo por
veynte e ocho fanegas de mayz
que truxo [sic] en su barco de la estancia de

1 pe 6 to

su magestad en beynte de mayo de quinient's y tre
ynta y tres a seis granos cada fanega
que son de las que me hago cargo

Y en semerresciben en cuenta dies y siete
pes's e quatro tomines que son que los pague
de las costas que se fizieron en los novillos
que se truxeron a pesar en el mes de diziembr' de
quynient's y treynta e quatro que fueron noventa
e cinco en esta manera nueve pes's y dos tomin's De el

Suma esta plana veynte y quatro pes's y seys
granos/

22 pe 6 gr

yten se me rresçiben en cuenta un peso y dos tomin's
y seis granos que son que los costaron siete
sobrecargas de cañamo que se dieron al dicho
A un tomin y seis granos cada una De casa de
juan de armenta

1 pes's II tomin's VI

yten se me rresçiben en cuenta Dos pes's y
quatro tomines que son que los costa/
ron Dos vasos de paylas que
se dieron al dicho mayoral

II pes's III tomin's

yten se me rresçiben en cuenta
un pes' e quatro tomines que son
que los costaron Dos guindalesas que
se dieron al dicho mayoral para dichos
hatos

I pes's III tomin's

yten se me rresçiben en cuenta Dos
pes's e quatro tomines que son que los
costaron Dos Dexarretaderas e seis
cuchillos navajones que se dieron al dicho

II pes's III tomin's

yten semerresciben en cuenta ca/
torze pes's e quatro tomin's que son que
los costaron tres ollas de cobre
que se compraron para los hatos
que pesaron cinquenta e ocho libras
a dos tomin's la libra que es lo dicho

X III pes's III tomin's

yten se me rresçiben en cuenta un
peso y seis tomines que son que los
paguen a sancho baracaldo por
veynte e ocho fanegas de mayz
que truxo [sic] en su barco de la estancia de

I pes's VI tomin's

su magestad en beynte de mayo de quinient's y tre/
ynta y tres a seis granos cada fanega
que son de las que me hago cargo

yten se me rresçiben en cuenta dies y siete
pes's e quatro tomines que son que los pague
de las costas que se fizieron en los novillos
que se truxeron a pesar en el mes de diziembr' de
quynient's y treynta e quatro que fueron noventa
e cinco en esta manera nueve pes's y dos tomin's De el

Suma esta plana veynte y quatro pes's y seys
granos/

XX III° pes's tomin's vi gran's